



## II CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA, “EL MUNDO SUENA EN JOTABÉ”

Género: Poesía

Premio: Diploma y Trofeo

Abierto a: Sin restricciones por nacionalidad o residencia

País y lugar de la convocatoria: Ecuador- Loja.

Poetas Convocantes: Desde Valencia España Juan Benito Rodríguez Manzanares Creador de la Rima JOTABÉ; y, desde Loja Ecuador, Edwin Antonio Gaona Salinas, Embajador de la Rima JOTABÉ en Ecuador.

Correo oficial del concurso: [2019lojainternacional@gmail.com](mailto:2019lojainternacional@gmail.com)

Fecha de apertura: 24/05/2019/ 00h00

Fecha de cierre: 31:08:2019/ 23h30

## BASES

1. Podrán participar todas las personas que escriban poesía al estilo de la RIMA JOTABÉ.
2. Toda persona podrá participar, sin importar edad, nacionalidad o residencia, siempre que los poemas presentados estén escritos en idioma español. En caso de presentar en otro idioma se deberá acompañar su traducción al español.
3. Cada poeta podrá presentar al concurso cuantas poesías desee, siendo estas de su autoría, tema libre, originales e inéditas incluso en internet.
4. Se valorará a partes iguales, la técnica utilizada en la composición de los poemas en Rima Jotabé o sus variantes, discurso o idea, forma de transmitirla, originalidad y figuras literarias.
5. El concursante solo puede acceder a un premio de los establecidos.
6. Todos los poemas participantes en el concurso estarán compuestos en RIMA JOTABÉ o alguna de sus variantes, (Jotabem, Jotabea...) siendo la manera correcta y única de componer los poemas estróficos Jotabés o sus variantes, que constan en la página oficial de su creador, [www.juan-benito.com/jotabe.htm](http://www.juan-benito.com/jotabe.htm)
7. Los poemas se presentarán a concurso mediante correo electrónico [2019lojainternacional@gmail.com](mailto:2019lojainternacional@gmail.com), con asunto: “**Ecuador II Concurso Internacional de Poesía, El Mundo Suena en Jotabé**”, en dos archivos adjuntos: El uno conteniendo la obra firmada con pseudónimo; y, el otro con los datos personales del pseudónimo, como: Nombres y Apellidos, número del DNI, edad, dirección completa (calle, número, ciudad, país), teléfono y dirección de correo electrónico. Todos los participantes autorizan la publicación de sus obras en medio escrito o páginas web que los organizadores decidan. Los participantes menores de edad firmarán con sus representantes legales.

No serán calificados los poemas que lleguen por otros medios.

Se enviará acuse de recibo a todos los participantes.

8. Todos los premiados y galardonados o destacados, quedan invitados al acto de premiación, en caso de no poder asistir para retirar sus premios podrán hacerlo con sus delegados diplomáticos, previa presentación de una carta remitida por el delegante desde el mismo correo electrónico de donde se ha enviado el poema a concurso, caso contrario el premio, como es trofeo, quedará para beneficio de la Biblioteca del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de las Aradas. Los que no puedan asistir, se harán acreedores a los diplomas escaneados y enviados por correo electrónico a sus beneficiarios.

Los organizadores no se comprometen a realizar envíos de premios por correo ordinario o postal.

9. No se solicitará ninguna información o currículo del poeta participante, ni se valorará ésta en ningún sentido antes de emitir el fallo.

10. El plazo de envío de poemas se inicia el día 24 de mayo del 2019 a las 00:00 horas, (hora de Ecuador), y finaliza el 31 de agosto de 2019 a las 23:30 horas (hora Ecuador).
11. La dirección del concurso se pondrá en contacto con los poetas ganadores a través del correo-e de envío del o de los poemas presentados a concurso, notificando al participante que ha ganado premio o mención de honor, iniciando el plazo de cinco días, para responder con datos personales que le serán solicitados, desde el mismo correo-e desde el que envió los poemas, o el que conste en los datos personales, pasado ese plazo, la dirección entenderá que renuncia expresamente a su premio.
12. Los datos personales que enviarán los ganadores cuando les sean solicitados, serán los que establezca la organización.
13. Premios. Se establecen tres premios, 1º, 2º y 3º lugar, consistentes en:
  - a) Primer Lugar: Diploma y Escultura del Artista Pablo Ortega Salinas.
  - b) Segundo Lugar: Diploma y Escultura de la Artista Paulina Salinas.
  - c) Tercer Lugar: Diploma y Escultura del Artista Jimmy Marcelo Simbaña Chiriboga.
  - d) Reconocimiento a poetas destacados, y al mejor poeta menor de edad de la provincia de Loja, Ecuador y el Mundo; y, de cuantos participantes del concurso, lo establezca el jurado.
14. Los organizadores se reservan el derecho de poder dejar desiertos los premios o accésits si los poemas participantes no tuvieran la calidad técnica y literaria suficiente.
15. El fallo del concurso se publicará el mes de octubre, en la web del poeta Juan Benito, <http://www.juan-benito.com> en la Web del poeta Edwin Antonio Gaona Salinas, [www.edwingaonasalinas.com](http://www.edwingaonasalinas.com) y/o demás patrocinadores. El fallo del jurado será inapelable. Los premios se entregarán en la Provincia de Loja, Ecuador.
16. Todos los participantes al hacerlo, admiten conocer y aceptar las bases que rigen este certamen. No se podrán presentar a concurso los tres premios ganadores de la versión anterior. Para cualquier supuesto no recogido en estas bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio de los poetas organizadores.
17. Los participantes aceptan el sentido literal de las bases y se someten a las mismas. El jurado estará conformado por reconocidos poetas de la Rima Jotabé del ámbito mundial, presidido por el poeta creador de la Rima Jotabé Juan Benito Rodríguez Manzanares.

Prof. Juan Benito Rodríguez Manzanares  
Gran Maestro Mayor de la  
Orden Poético-Literaria Juan Benito  
Poeta Creador de la Rima Jotabé

Ab. Edwin Antonio Gaona Salinas  
Maestre de la  
Orden Poético-Literaria Juan Benito  
Poeta Embajador de la Rima Jotabé en  
Ecuador